



INFORME DE GESTION 2017



I ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Puerto Asís, Putumayo - Marzo 2018

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

HADA MIRLEY ESTUPIÑAN ORTIZ
MAGDA PATRICIA RODRIGUEZ DIAZ
DIANA PATRICIA ELECUTERIO
CARLOS EDUARDO MUÑOZ YEPES
JAIRO MILLER BURBANO IJAJI

SUPLENTES

SANDRA MARCELA PAZ RODRIGUEZ
HUGO HEIBAR GARCIA ERAZO
LUZ DARY ALFONSO FRANCO
JAIME ANDRES MORENO GONZALEZ
KATTY MARCERLA SEVILLANO F.

PRESIDENTE

CARLOS EDUARDO MUÑOZ YEPES

VICEPRESIDENTE

JAIRO MILLER BURBANO IJAJI

SECRETARIA

DIANA PATRICIA ELEUTERIO DA SILVA

GERENTE

ANDREA DEL CARMEN VELEZ MONTENEGRO

GERENTE SUPLENTE

EMILSE GIRALDO ARENAS

ORGANISMOS DE CONTROL

COMITE DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

DEISY YESENIA CARDONA CUNDAR
VICTOR ALFONSO QUINTERO ZAPATA
JOHN JAIRO ORTIZ ORDOÑEZ

SUPLENTE

ANA SILVIA ZAMBRANO ROMO
DUVER ANDRES ORTEGA NARVAEZ
JUAN CARLOS VILLAREAL OCAMPO

REVISORIA FISCAL
MARIZA ENRIQUEZ PANTOJA

REVISORA FISCAL SUPLENTE
JHOANA MARITZA MORALES

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Himno Nacional
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Reglamento de Asamblea.
6. Designación de Comisiones para:
 - a. Revisión y Aprobación del acta para la presente reunión.
 - b. Escrutinios.
7. Presentación de Informes:
 - a. Informe de gestión 2017
 - b. Informe Comité de Control Social.
 - c. Dictamen Revisoría Fiscal.
8. Estudio y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2017.
9. Aprobación Proyecto de Distribución de Excedentes 2017
10. Elección Revisoría Fiscal 2018-2020
11. Propositiones y Varios.

INFORME DE GESTION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA

Señores asociados:

Para la Junta Directiva y la Gerencia de Fondeebp, es realmente satisfactorio presentar los resultados obtenidos por el Fondo de Empleados de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo, a nivel económico y administrativo durante la vigencia 2017.

Para el mes de noviembre del año 2017 se materializó la iniciativa de la doctora Magda Rodríguez Díaz, ex-asociada del fondo y quien hasta hace unos días fue la Jefe de Talento Humano de la EEBP SA ESP. A Ella un merecido reconocimiento. Corresponde a quienes hicimos parte de la colocación en marcha de esta propuesta continuar, con el proyecto con mucho compromiso y responsabilidad.

Antes de resaltar las principales actividades que desarrolló el Fondo de Empleados durante el año 2017, queremos expresar que todas estuvieron enfocadas en primera instancia a la creación y constitución del mismo.

INFORME SOCIAL

PRIMERA FASE:

Para poder constituir el fondo de empleados y con el fin de concretar la idea, se convocó a veinte (20) trabajadores a quienes se les planteó la propuesta y decidieron creer y apoyarla.

El día 19 de octubre se realizó la capacitación de los 20 trabajadores de la EEBP SA ESP quienes se certificaron con el Curso Básico de Economía Solidaria para dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por la Cámara de Comercio para su registro de constitución.

En esta etapa se elaboró el borrador de los estatutos para ser presentado a la primera Asamblea General de Asociados para su respectiva aprobación.

SEGUNDA FASE:

Fue así como el 4 de noviembre de 2017 se convocó Asamblea de Constitución, donde se nombró los miembros de la Junta Directiva, el Representante Legal, el comité de control social y el revisor fiscal con sus respectivos suplentes.

Así mismo se definió el nombre del fondo de empleados denominado "FONDEEBP", la Asamblea aprobó los estatutos y se elaboró el Acta de Constitución.

Lo anterior permitió continuar con la tercera fase.

Con los estatutos sociales aprobados y el acta de constitución de FONDEEBP se procedió a registrar ante la Cámara de Comercio del Putumayo el Fondo de Empleados, Con matrícula mercantil No. 11567.

Se expidió por la DIAN el RUT del Fondo de Empleados con Nit No.901.135.860-6, el 07 de noviembre de 2017 y se registraron las firmas del Revisor Fiscal, Gerente y Tesorera.

Finalmente, y para culminar con el tema de constitución se registró ante Superintendencia de la Economía Solidaria, Supersolidaria, el Original del acta de la Asamblea de Constitución para su registro.

Para las reuniones de Junta Directiva de FONDEEBP se aprobaron los diferentes reglamentos y formatos para afiliación y otorgación de créditos como son:

- a) Reglamento de Asamblea
- b) Reglamento Junta Directiva
- c) Reglamento de crédito
- d) Reglamento del Fondo de Bienestar
- e) Reglamento de Ahorro
- f) Formato solicitud de crédito

Legalmente constituidos y con la documentación básica aprobada se procedió a formalizar la propuesta a todos los trabajadores de la EEBP y se los invito a hacer parte de este proyecto con la gran satisfacción de contar con la aceptación de todos ustedes.

Por ello a 31 de diciembre de 2017 el fondo de empleados de la EEBP SA ESP contó con 80 asociados hábiles, representando las siguientes cifras:

| | |
|------------------------|--------------|
| Cuota de afiliación | \$ 3.541.040 |
| Aportes sociales | \$ 483.773 |
| Ahorros permanentes de | \$ 4.353.975 |
| Aportes voluntarios de | \$ 846.737 |
| Total | \$ 9.225.525 |

Sin embargo, a 31 de diciembre de 2017 FONDEEBP no realizó préstamos a sus asociados; teniendo en cuenta que este periodo fue la etapa de puesta en marcha del Fondo.



PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2018

Para el 2018 FONDEEBP a partir del mes de enero de 2018 comenzó a atender las necesidades de crédito, continuó con las campañas de afiliación y estableció el convenio de Libranza con la Empresa de Energía el Bajo Putumayo SA ESP para el descuento de nómina a los empleados.

Los miembros de la Junta Directiva y la Gerencia participaron en las reuniones convocadas para estructurar el Fondo de Empleados desde su constitución hasta la puesta en marcha durante los meses de noviembre y diciembre, dando cumplimiento a la solicitud de los directivos y administradores en la Constitución de un Fondo de Empleados.

Las reuniones se llevan en los libros de actas emitidas por este órgano de administración y debidamente registradas.

Con la satisfacción del deber cumplido en el año 2017, el Fondo de Empleados obtuvo al cierre del ejercicio excedentes por el valor de \$3.484.315 permitiendo a FONDEEBP continuar trabajando en pro del bienestar de los asociados y su grupo familiar. De acuerdo a los estatutos y la norma será la Asamblea quien defina los porcentajes de distribución de los excedentes en los diferentes Fondos Sociales.

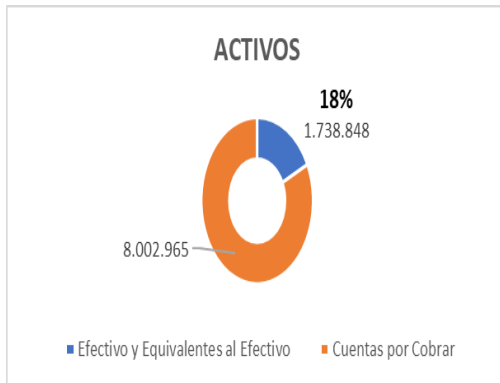
Queremos agradecerles a los asociados, miembros de la Junta Directiva y en especial al ingeniero Kelly Osman Prado Herrera, Gerente General de la EEBP SA ESP por su apoyo incondicional, generosidad y motivador al emprendimiento y el ahorro; y a la doctora Magda Patricia Rodríguez, gestora de esta iniciativa, por su constante colaboración, confianza y compromiso recibido durante este período.

CARLOS EDUARDO MUÑOZ YEPES
Presidente Junta Directiva

ANDREA VELEZ MONTENEGRO
Gerente

INFORME FINANCIERO

Los activos representan el valor en bancos y el valor pendiente de giro por parte de la EEBP.



El patrimonio corresponde al 10% del valor de aportes y los excedentes del ejercicio.



El pasivo corresponde al valor de los aportes permanentes y voluntarios a favor de asociado y otros gastos por pagar.



Los ingresos corresponden a la cuota de afiliación y los gastos a tramites de registro ante cámara de comercio.



INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

El Comité de Control social en cabeza de su presidente y demás integrantes, agradece el voto de confianza de la Junta directiva de FONDECOP, para figurar como órgano de Vigilancia y control, en el marco de la Transparencia y las buenas prácticas y resalta el compromiso para la entrega oportuna de información y el cumplimiento de los lineamientos estatutarios de todos sus miembros, así como de los requisitos legales, normativos y reglamentarios que se han dispuesto en general. Lo anterior, en pro de mantener una Empresa Asociativa para el mejoramiento de las condiciones económicas, profesionales y culturales de todos los asociados, sin distinción alguna; objetivo en el que se encuentra inmerso el Comité de Control social, para contribuir a través de un Plan de Trabajo estructurado, que permita el aseguramiento del mismo mediante la disciplina social y las acciones prescritas.

Con corte a 31 de diciembre de 2017, el Comité de Control Social, en cumplimiento al Capítulo 8- artículos 69 al 76 de los Estatutos del Fondo de Empleados de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A ESP, que rigen el actuar del mismo; se suscribió mediante acta de Constitución 001 del 7 de noviembre de 2017, a través de 3 (tres) miembros principales y 3(tres) miembros suplentes, quedando conformado de la siguiente manera:

a. Miembros principales

| CARGO | NOMBRE | CÉDULA | FECHA EXPEDICIÓN | FIRMA |
|------------|--------------------------------|---------------|------------------|---|
| PRESIDENTE | YESENIA CARDONA CUNDAR | 1.053.799.603 | 11/12/2007 |  |
| SECRETARIO | VÍCTOR ALFONSO QUINTERO ZAPATA | 1.090.405.041 | 27/06/2007 |  |
| VOCAL | JOHN JAIRO ORTIZ | 98.396.966 | 26/07/1995 |  |

b. Miembros Suplentes

| CARGO | NOMBRE | CÉDULA | FECHA EXPEDICIÓN | FIRMA |
|------------|------------------------------|---------------|------------------|---|
| PRESIDENTE | ANA SILVIA ZAMBRANO ROMO | 41.103.296 | 12/12/1983 |  |
| SECRETARIO | DUVER ANDRES ORTEGA NARVAEZ | 1.123.209.269 | 21/01/2008 |  |
| VOCAL | JUAN CARLOS VILLAREAL OCAMPO | 94.457.401 | 30/06/1994 |  |

Frente al nombramiento anterior, el Comité de Control Social sesionó por derecho propio 8 (ocho) días tras su elección, para reafirmar los roles anteriormente descritos por común acuerdo entre los miembros principales, estudiar responsabilidades, asignar y distribuir cargas, así como para definir el Acompañamiento o intervención en la conformación formal del Fondo de Empleados. Es así, como la Presidente del Comité y miembros principales, además de participar en la Reunión de Constitución, participan en la Primera Sesión ordinaria, en la que se definen los estatutos y se realizan acuerdos para socializar y ajustar los reglamentos e inscribir el Fondo ante Cámara de Comercio como una Empresa sin ánimo de lucro con unas actividades y objetivos claros. El Comité certifica que cada actividad se llevó a cabo dentro de las disposiciones legales vigentes, especialmente las previstas en el decreto 1481 del 7 de julio de 1989, ley 1391 de 2010

Como órgano de Control e imparcialidad, hace la invitación a todos los asociados para que acudan frente a cualquier inquietud que deba revisarse, estudiarse o indagarse y trabajar de manera conjunta, no sólo para el cumplimiento de los Objetivos económicos del Fondo de Empleados, sino para garantizar el bienestar de todos los integrantes del mismo, fomentar el ahorro, la solidaridad, compañerismo y construir una asociación que sea tan sólida, como honorable y equitativa.

Comité Control Social

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DEL
FONDO DE EMPLEADOS EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO FONDEEBP
Puerto Asís- Putumayo

He examinado los estados financieros del Fondo de Empleados de la Empresa De Energía Del Bajo Putumayo – “FONDEEBP”, los cuales comprenden el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados a diciembre 31 de 2017 con sus respectivas Notas y Revelaciones que contienen el resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Realicé mi examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, las cuales incluyen el uso de procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y se lleve a cabo el examen de los Estados Financieros, de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los mismos están exentos de errores importantes en su contenido. Las técnicas de interventoría incluyen: a) el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones en los estados financieros, b) la evaluación de las normas y principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables hechas por la Administración y c) la evaluación de la presentación de los estados financieros. También obtuve de los Administradores y empleados de la entidad y de terceros la información que he juzgado necesaria para llevar a cabo mis funciones y considero que mis auditorías proveen una base razonable para dar una opinión sobre los estados financieros, la cual expreso a continuación.

Opinión.

En mi opinión, los estados financieros auditados, presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera del Fondo de Empleados de la empresa de Energía del Bajo Putumayo a 31 de diciembre de 2017, así como sus notas y revelaciones de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con Base en el alcance de mi examen, conceptúo que, durante el año 2017, la contabilidad del Fondo ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registros de asociados se llevan y se conservan debidamente; existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

(Original firmado)

MARIZA ENRIQUEZ PANTOJA

Revisor Fiscal

T.P. N.º 207354-T

| FONDO DE EMPLEADOS EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO | | | |
|--|--------------------------------|------------------|--|
| NIT: 901.135.860-6 | | | |
| ESTADO DE SITUACION FINANCIERA | | | |
| AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 | | | |
| (Cifras expresadas en pesos colombianos) | | | |
| ACTIVO | NOTAS | dic-17 | |
| Activos Corrientes | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 3 | 1.738.848 | |
| Cuentas por Cobrar | 4 | 8.002.965 | |
| Total Activos Corrientes | | 9.741.813 | |
| TOTAL ACTIVOS | | 9.741.813 | |
| PASIVOS | | | |
| Pasivos Corrientes | | | |
| Depositos de Ahorro Permanentes | 5 | 5.201.098 | |
| Cuentas por pagar Proveedores y Gastos | 6 | 56.400 | |
| Total Pasivos Corrientes | | 5.257.498 | |
| TOTAL PASIVO | | 5.257.498 | |
| PATRIMONIO | | | |
| Aportes Sociales | 7 | 1.000.000 | |
| Excedentes del ejercicio | 8 | 3.484.315 | |
| Total Patrimnio Social | | 4.484.315 | |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | | 9.741.813 | |
| | | - | |
| (original Firmado) | (original Firmado) | | |
| ANDREA DEL CARMEN VELEZ M. | BETTY JANETH ALVAREZ C. | | |
| Representante Legal | Contador Publico | | |
| | T.P. N° 116901-T | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | (original Firmado) | | |
| | MARIZA ENRIQUEZ PANTOJA | | |
| | Revisor Fiscal | | |
| | T.P. N°-207354-T | | |

| FONDO DE EMPLEADOS EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO | | | |
|--|--|-----------------------------|------------------|
| NIT: 901.135.860-6 | | | |
| ESTADO DE RESULTADOS | | | |
| DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017 | | | |
| (Cifras expresadas en pesos colombianos) | | | |
| | | | |
| INGRESOS | | NOTAS | dic-17 |
| Operaciones Actividades Ordinarias | | | |
| Ingresos Cartera de Creditos | | | - |
| Menos Intereses Depositos | | 9 | 386 |
| Excedentes Brutos | | | - 386 |
| Otros Ingresos | | | |
| Intereses cuentas de ahorro | | 10 | 61 |
| Cuotas de Admision | | 10 | 3.541.040 |
| Total Otros Ingresos | | | 3.541.101 |
| Gastos Administrativos | | | |
| Gastos generales | | 11 | 56.400 |
| Total Gastos Administrativos | | | 56.400 |
| Excedentes del Ejercicio | | | 3.484.315 |
| (original Firmado) | | (original Firmado) | |
| ANDREA DEL CARMEN VELEZ | | BETTY JANETH ALVAREZ | |
| Representante Legal | | Contador Publico | |
| | | T.P. N° 116901-T | |
| (original Firmado) | | | |
| MARIZA ENRIQUEZ PANTOJA | | | |
| Revisor Fiscal | | | |
| T.P. N°-207354-T | | | |

FONDO DE EMPLEADOS EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO

NIT: 901.135.860-6

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

AÑO 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

EXCEDENTES DEL EJERCICIO **\$3.484.315**

DISTRIBUCION:

Reserva Protección de Aportes 20% \$696.863 Art. 19 del Decreto 1481 de 1989

Fondo de desarrollo Empresarial Solidario 10% \$348.432 Art. 3 de la Ley 1391 de 2010

A Disposición de la Asamblea 70% \$2.439.021

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL 70% \$2.439.021

Fondo de Educación 15% \$365.853

Fondo de Bienestar Social 50% \$1.219.510

Fondo de Solidaridad 20% \$487.804

Fondo de Vivienda 15% \$365.853

TOTAL DISTRIBUCION **100%** **\$3.484.315**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE DE 2017

(Expresados en Pesos Colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Empleados de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, regida por los estatutos, reglamentaciones y las disposiciones legales vigentes en especial, las previstas en el decreto 1481 del 7 de julio de 1989, ley 1391 de 2010 y en las demás normas que le modifiquen adicionen o sustituyan,, fue constituido mediante acta de Asamblea No.01 del 04 de noviembre de 2017, su duración es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos, forma y términos previstos por la Ley vigente y el Estatuto, inscrita en la Cámara de Comercio del Putumayo el 29 de noviembre de 2017 bajo el No.11567 del libro I.

El objetivo general y primordial de FONDEEBP es fomentar el ahorro, la solidaridad y compañerismo entre sus asociados, así como suministrarles créditos y prestarles servicios de índole social, dentro de los recursos y la capacidad de la entidad, para el mejoramiento de las condiciones económicas, profesionales y culturales de todos los asociados.

El domicilio del Fondo será la ciudad de Puerto Asís, Putumayo y el ámbito de sus operaciones será Nacional.

2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Los registros contables del Fondo de Empleados de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo- FONDEEBP, se realizan conforme a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia; en particular las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria; entre otras.

a) Marco Técnico Normativo

La Ley 1314 de 2009 en su artículo 1° estableció que el Estado bajo la dirección del Presidente de la Republica, intervendrá la economía para expedir normas contables, con el objetivo de conformar un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular los estados financieros deberán brindar información financiera útil para la toma de decisiones económicas por parte de los grupos de interés de toda persona natural o jurídica obligada a llevar contabilidad en Colombia.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF), las cuales comprenden el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, y 2101, 2131 y 2132 de 2016, emitidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 del 13 de julio de 2009. Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB).

b) Moneda Funcional de Preparación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) que además de ser la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad, es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes Estados Financieros se encuentra presentada en pesos (\$.).

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo: Depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro). Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen en fondos de inversión colectiva u otros activos con vencimiento menor o igual a 30 días.

d) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo, como consecuencias de algunas operaciones, tales como transferencia de descuentos a empleados a favor del FONDEEBP.

e) Depósitos de Asociados

FONDEEBP reconocerá los depósitos de los ahorros como pasivos, en el momento de la constitución del depósito efectivamente pagado. El reconocimiento de los depósitos en los pasivos se deberá hacer de forma separada de acuerdo a su tipo de depósito o a sus exigibilidades. Los depósitos de ahorro serán inembargables en las cuantías que determine la Ley.

f) Cuentas por pagar

Son los valores pendientes de pago al cierre del ejercicio contable resultantes de las operaciones de FONDEEBP, y provenientes de causación de gastos.

g) Aportes sociales

Los aportes sociales corresponden a los aportes individuales realizados por los asociados al FONDEEBP.

h) **Otros Ingresos**

Se refieren a los ingresos que se causan en FONDEEBP por diferentes conceptos diferentes a los de actividades ordinarias, como cuotas admisión.

i) **Gastos**

Los gastos son definidos como disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones de valor de los activos, o bien como el aumento de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

| | | | dic-17 |
|--|-----------|--|------------------|
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | | | 1.738.848 |
| Banco BBVA cta ahorros 726-304355 | 1.738.848 | | |

los recursos que FONDEEBP maneja son para las operaciones propias del su objeto social como es el desembolso de créditos.

4. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

| | | | dic-17 |
|-----------------------------------|-----------|--|------------------|
| Cuentas por Cobrar y Otras | | | 8.002.965 |
| Deudores Patronales | 7.486.722 | | |
| Otros Deudores | 516.243 | | |

Se refiere al valor pendiente por consignar por parte de la EEBP de los descuentos por nómina de los asociados del mes de diciembre de 2017 y el valor pendiente de aportes sociales.

5. DEPOSITOS DE AHORROS DE ASOCIADOS

| | | | dic-17 |
|---------------------|-----------|--|------------------|
| Depositos | | | 5.201.098 |
| Ahorros permanentes | 4.354.361 | | |
| Aportes voluntarios | 846.737 | | |

Corresponde a los aportes de los asociados durante la vigencia 2017 y causación de los intereses a favor del asociado.

6. CUENTAS POR PAGAR

| | | | |
|---|--------|--|---------------|
| | | | dic-17 |
| Cuentas por pagar Proveedores y Gastos | | | 56.400 |
| Gastos Legales | 56.400 | | |

Cuentas por pagar de los gastos de registro del fondo de empleados ante cámara de comercio.

7. APORTES SOCIALES

| | | | |
|------------------------------|-----------|--|------------------|
| | | | dic-17 |
| Aportes Sociales | | | 1.000.000 |
| Aportes ordinarios Asociados | 1.000.000 | | |

Dando cumplimiento al artículo 31 de los Estatutos del fondo de Empleados.

8. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

| | | | |
|--|-----------|--|------------------|
| | | | dic-17 |
| Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio | | | 1.484.315 |
| Excedentes del Ejercicio | 1.484.315 | | |

Corresponde al excedente arrojado por el ejercicio de FONDEEBP durante el 2017, el cual es presentado en el proyecto de distribución de excedentes a consideración de la Asamblea.

9. COSTOS POR INTERESES DE DEPOSITOS

| | | | |
|-------------------------------------|-----|--|---------------|
| | | | dic-17 |
| Menos Intereses de Depositos | | | 386 |
| Intereses Ahorro Permanente | 386 | | |

Causación de intereses a favor de los socios sobre los ahorros.

10. OTROS INGRESOS

| | | | |
|-----------------------------------|-----------|--|------------------|
| | | | dic-17 |
| Otros Ingresos | | | 3.541.101 |
| Intereses cuentas de ahorro 726-3 | 61 | | |
| Cuotas de Admision | 3.541.040 | | |

Corresponde a los Intereses generados en la cuenta de ahorros a diciembre de 2017 y el valor de la cuota de admisión.

11. GASTOS ADMINISTRATIVOS

| | | | dic-17 |
|-------------------------|--------|--|---------------|
| Gastos Generales | | | 56.400 |
| Gastos legales | 56.400 | | |

Gastos de legalización del Fondo ante Cámara de Comercio.

12. HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos que puedan afectar de forma significativa la interpretación de los mismos.

(Original firmado)
ANDREA DEL CARMEN VELEZ
 Representante Legal
 Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)
BETTY JANETH ALVAREZ
 Contador Público
 T.P. N° 116901-T
 Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)
MARIZA ENRIQUEZ PANTOJA
 Revisor Fiscal
 T.P.N° 207354-T
 Ver Dictamen Adjunto



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
FONDO DE EMPLEADOS EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO FONDEEBP
Puerto Asís- Putumayo

Nosotros el Representante Legal y Contador público del Fondo de Empleados de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2017, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Decreto 1481 de 1989 y las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF), aceptadas en Colombia, las demás disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, incluyendo las correspondientes Notas y revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación financiera de FONDEEBP al 31 de diciembre de 2017 y, además:

- a) Las cifras incluidas son tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2017, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas.
- f) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- g) En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumplen por lo tanto con las normas de derechos de autor.
- h) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impida conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Fondo de Empleados de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo.

Dado en Puerto Asís, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2018.

(Original firmado)
ANDREA DEL CARMEN VELEZ
Representante Legal

(Original firmado)
BETTY JANETH ALVAREZ
Contador Público
T.P. N° 116901-T